ACTA DE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIEDAD DEPORTIVA BADAGUAS S.L. CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.021

En el domicilio social, sito en la Urbanización Lomas de Badaguás, Bulevar Campanieta, 2-4 Jaca, (Huesca) siendo las 12:00 horas, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios, debidamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad y remitida a los socios por email.

Se celebra con el siguiente orden del día:

1º) Presentación del balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, y aprobación en su caso. Aplicación del resultado.

2º) Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

3º) Ruegos y preguntas.

4º) Aprobación del Acta

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, actúan como Presidente, el Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi Sabadell Riera, y Secretario de la Junta D. Pablo Vera Torrero, Secretario del Consejo y consejero delegado.

Se confecciona, por medios manuales, la **LISTA DE ASISTENTES,** que queda incorporada como anexo I a la presente Acta.

Se encuentran, presentes o representados, socios titulares de 4260 participaciones sociales, todas ellas del mismo valor nominal, y que atribuyen el derecho a emitir un voto, que representan el 39,3 % del capital social

Se procede a examinar cada uno de los puntos del ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA ORDINARIA establecido en la convocatoria, y tras las correspondientes informaciones y el consiguiente debate, la Junta adopta en cada uno de ellos los **acuerdos** que se expresan a continuación, con la mayoría que se indica:

1º) <u>Presentación del balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, y aprobación en su caso. Aplicación del resultado</u>.

Por el Sr Sabadell se procede a explicar con detalle el balance y cuenta de resultados que previamente ha sido remitido por email a los socios.

La vicepresidenta del Consejo, Sra Cendoya, procede a explicar las inversiones realizadas en 2020, por un importe total de 8.194 € consistentes en la adecuación del bar

de la pérgola, la compra de mesas y sillas para la terraza del bar restaurante, un armario refrigerador, un armario expositor una caja registradora, varias estufas de gas y seis parasoles.

Aunque este año también se han producido beneficios, y van cinco consecutivos, todavía nos queda crédito fiscal por lo que no se pagará impuesto de sociedades.

A preguntas de un socio sobre los deudores de la sociedad, se explica el plan de recuperación de créditos contra socios por las cuotas de mantenimiento impagadas.

Se aprueban por mayoría el balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, con el voto a favor de todos los presentes a excepción de la Sra Muguruza, quien se abstiene por no haber recibido las cuentas. Se le explica que las cuentas se adjuntaron a la convocatoria, que sí ha recibido, por lo que puede deberse a un problema de su correo electrónico, y que además están publicadas en la web de la sociedad.

Se aprueba por unanimidad la aplicación del resultado positivo (8.976,57€) que se destinará a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

2º) Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Por el Presidente y con la intervención de otros Consejeros se hace un resumen de la gestión realizada por el Consejo de Administración en 2020 completando las explicaciones ya dadas sobre gastos e inversiones, y repasa todas las actividades sociales y deportivas.

Se aprueba por unanimidad la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3º) Ruegos y preguntas.

En este apartado se procede a dar explicaciones y contestar a las preguntas sobre diversos asuntos:

La situación de las participaciones exentas de contribuir a los gastos. Se explica que en su día la junta general ya ante la necesidad de tesorería de la sociedad, que se hallaba en situación preconcursal, acordó dar la posibilidad a todos los socios de adquirir participaciones en autocartera que dan lugar al derecho de más carnets de usuario pero sin la prestación accesoria de contribuir a los gastos de mantenimiento. A dicho llamamiento acudieron una serie de socios que arriesgaron su dinero aportando unos fondos muy necesarios en ese momento. Esa situación figura en las escrituras de adquisición que se otorgaron y no puede ser modificada.

Se explica la situación de los socios con cuotas pendientes de pago, y como se han ido regularizando, gestiones que continuarán llevándose a cabo. El Sr. Linares propone vincular las participaciones a la deuda mediante algún tipo de garantía en prenda. Si algún día se modifican los estatutos, se estudiará la inclusión d ela modificación.

La Sra Remón explica con detalle los resultados de la encuesta de satisfacción remitida a los socios, que ha recibido muchas contestaciones. En cuanto a las sugerencias de mejora destaca incrementar los espacios de sombra en la piscina y el aumento de los horarios de apertura de la piscina, que ya se han llevado a cabo.

Por la Sra Remón se explica cómo ha sido el proceso de selección del actual concesionario del bar restaurante, la parrilla de Badaguás. Diversos socios intervienen con sus comentarios y sugerencias d mejora del servicio.

También explica la Sra Remón los problemas de humedades surgidos en el hall de los vestuarios y sus posibles soluciones.

El presidente explica la posibilidad, según la tesorería de la que dispone la sociedad, de acometer la construcción de un edificio de oficinas/recepción/control de acceso en sustitución de la actual caseta cuyo estado ya no garantiza la seguridad de los empleados y los socios.

El Consejero Sr. Abad explica que, estando cerrado el club de golf de Badaguás, se ha alcanzado un acuerdo con el Golf de Las Margas, según el cual los socios de la SDB podrán jugar en dicho campo en unas condiciones económicas muy ventajosas.

Marta Moreno transmite a la Junta unos ruegos que le han hecho llegar socios a los cuales representa consistentes en la instalación de un campo de petanca y algún tipo de sombra en la zona cercana a la piscina de menor profundidad donde los padres pasan mucho tiempo vigilando a los niños pequeños.

4º) Aprobación del Acta.

Se acuerda que sean el Presidente y el Secretario de la Junta quienes redacten y aprueben el acta.

La presente Acta ha sido aprobada en fecha 2 de julio de 2021, por el Presidente y el Secretario de la Junta.

Vº Bº EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

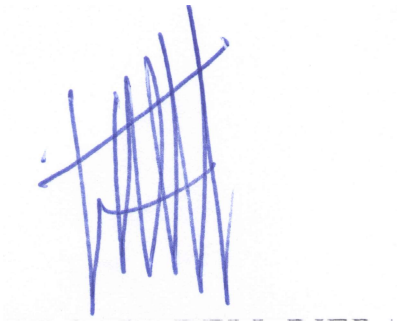

Jordi Sabadell Riera Pablo Vera Torrero